

NORMAS PARA LOS JUGADORES



ESCUELA CHA-NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

1.- INTRODUCCION

Los alumnos de la Escuela de Futbol CHA-Nuestra Señora del Carmen deben de cumplir una serie de normas que ayuden en la organización de los equipos, en la convivencia dentro del grupo, en la realización de las actividades y en su desarrollo personal.

Estas normas serán de obligado cumplimiento en los entrenamientos, eventos de competición y actos en los que los chicos y chicas estén en representación de la Escuela, es decir como alumnos de la misma.

El incumplimiento de estas normas, llevará a la junta a la imposición de sanciones disciplinarias al jugador o jugadores correspondientes.

2.- NORMAS.

A.-NORMAS DE COMPETICIÓN

- Todos los jugadores deberán conocer las normas disciplinarias de la competición en la que sean inscritos, así como las normas de cada competición.
- El cometer una infracción de estas normas intencionadamente será tratada como falta grave y conllevará amonestación por parte del club con independencia de la que le imponga el comité de competición.

B.- UNIFORMIDAD

- Al principio de la temporada la Escuela entregará a cada jugador una equipación de competición consistente en pantalón, camiseta y medias. Es responsabilidad del jugador el mantenimiento de las prendas, asistir a los partidos perfectamente uniformados y su devolución en el momento en que la Escuela se la reclame.
- El entrenador dictará las normas específicas de uniformidad para el entrenamiento, teniendo en cuenta la disponibilidad de prendas de cada jugador. En cualquier caso, el no asistir al entrenamiento correctamente uniformado será también motivo de sanción.

- La Escuela es responsable de reponer las prendas deterioradas por su uso.
- La competición obliga al uso de unas botas específicas y espinilleras dentro de la uniformidad cuya adquisición será responsabilidad del jugador.

C.- PUNTUALIDAD

- Se procurará tener puntualidad en la llegada a los entrenamientos y los partidos en caso de no ser posible se notificará al entrenador su falta con la suficiente antelación siendo el plazo de un día para los partidos y en el mismo día en el caso de los entrenamientos.
- A los entrenamientos se llegará con el tiempo suficiente para que a la hora de comienzo se esté preparado con el equipo apropiado en el campo.
- A los partidos se llegará con tiempo suficiente para poder realizar el calentamiento previo, la hora será fijada por el entrenador el día de la convocatoria.
- La falta de puntualidad reiterada será tratada como falta grave y conllevará amonestación por parte del club.

D.- RESPETO Y DEPORTIVIDAD

- Queremos que nuestros jugadores sean un ejemplo de deportividad y respeto frente al juego por eso en los entrenamientos y en los partidos cualquier palabra o gesto que pueda ser interpretada como falta de respeto al entrenador a los jugadores del propio equipo, a los jugadores del equipo adversario, arbitro, técnicos presentes o público asistente será tratada como falta grave con la correspondiente sanción por parte del club.
- En dichos eventos, el jugador deberá acatar en todo momento las indicaciones de su entrenador como responsable suyo, cualquier indisciplina en ese sentido será interpretada como falta de respeto y sancionada.

- Para todas estas sanciones se considerará al jugador bajo la responsabilidad del entrenador desde la hora que empieza la concentración para el evento hasta que este finaliza.

E.- CUOTAS

- Los jugadores deben pagar unas cuotas trimestrales, que se utilizan para pagar el material de la Escuela para entrenamiento, campos, entrenadores y la inscripción de los equipos en las competiciones.
- Es importante para el buen funcionamiento de la Escuela la puntualidad en el pago, por ese motivo aquel jugador que no esté al día en el pago de cuotas y tras ser avisado por el entrenador no se haya puesto al día podrá ser apartado del equipo

3.-SANCIONES

Las sanciones se dividen según el carácter de la falta cometida y podrán ser de tres tipos:

- Leves
- Graves
- Muy graves

La capacidad de sancionar las faltas leves recaerá sobre el entrenador, mientras que las faltas graves y muy graves serán responsabilidad de la junta directiva tras el pertinente informe realizado por el entrenador.

Todas las faltas serán estudiadas individualmente y con las circunstancias de cada caso atendiendo a los criterios de justicia y particularidad.

Las presentes normas deben ser entendidas e interpretadas dentro de un marco razonable y adaptadas a cada caso en concreto. Lo único que se busca es que los niños se formen dentro de unos valores de deportividad, respeto, trabajo en equipo y compañerismo.

